



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>				
MANTENIMIENTO A POSTES (PINTA)								
DESCRIPCIÓN:								
RETIRAR LA PROPAGANDA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, ASI COMO LA PINTA DE LOS MISMOS CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA VIDA UTIL DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 122 Y 126 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ARTICULOS 125 Y 126 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 43 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO ORGANICO MUNICIPAL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA.							
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA:	NO APLICA				
SE REALIZA EN LINEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA							
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
PERSONALMENTE VIA TELEFONICA SI LA VIA DE ENTRADA ES POR OFICIALIA COMUN DE PARTES, INGRESAR LA PETICION POR ESCRITO	ORIGINAL <input checked="" type="checkbox"/>	COPIA(S) <input checked="" type="checkbox"/>	ARTICULO 118 Y 119 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL REQUISITO SERA TURNADO AL AREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.					
PERSONAS MORALES								
PERSONALMENTE VIA TELEFONICA SI LA VIA DE ENTRADA ES POR OFICIALIA COMUN DE PARTES, INGRESAR LA PETICION POR ESCRITO	ORIGINAL <input checked="" type="checkbox"/>	COPIA(S) <input checked="" type="checkbox"/>	ARTICULO 118 Y 119 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL REQUISITO SERA TURNADO AL AREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
PERSONALMENTE VIA TELEFONICA SI LA VIA DE ENTRADA ES POR OFICIALIA COMUN DE PARTES, INGRESAR LA PETICION POR ESCRITO	ORIGINAL <input checked="" type="checkbox"/>	COPIA(S) <input checked="" type="checkbox"/>	ARTICULO 118 Y 119 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL REQUISITO SERA TURNADO AL AREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.					
OTROS								
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA					
DURACION DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 A 15 DIAS HABILES, SI EL REPORTE ES POR OFICIALIA COMUN DE PARTES SU RESPUESTA EN LA FECHA INDICADA EN EL ESCRITO.				
VIGENCIA:	30 DIAS HABILES							
COSTO:	SIN COSTO							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	POR FACTORES EXTERNOS FUERA DE ALCANCE DE LA DIRECCIÓN O NO CONTAR CON MATERIAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS				ALUMBRADO PUBLICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. RICARDO ISMAEL HERNANDEZ CHAVEZ	
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO	MUNICIPIO:	ATIZAPAN DE ZARAGOZA		
C.P.:	52975	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	36222800/36222891	2891	NO APLICA	serviciospublicos@atizapan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPAN DE ZARAGOZA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SOLO LOS PINTAN O TAMBIEN SE REPARAN CON CEMENTO?				
RESPUESTA:	EL MUNICIPIO SOLO DA MANTENIMIENTO A LOS POSTES METALICOS, LOS POSTES DE CEMENTO SON PROPIEDAD DE CFE				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A QUIEN DEBO ACUDIR PARA QUE CAMBIEN UN POSTE DE CEMENTO?				
RESPUESTA:	A CFE				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LOS BRAZOS PARA LUMINARIAS LOS COLOCA EL MUNICIPIO O CFE?				
RESPUESTA:	EL AYUNTAMIENTO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. HUGO ENRIQUE FORTANEL MENDOZA ASESOR	C. RICARDO ISMAEL HERNANDEZ CHAVEZ DIRECTOR	01 / 03 / 2017
NOMBRE COMPLETO Y CARGO	NOMBRE COMPLETO Y CARGO - TITULAR	

2016
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

[Handwritten Signature]